

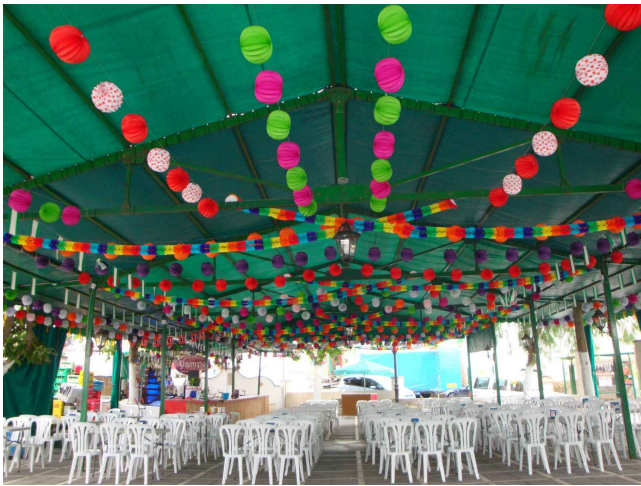
**PROVINCIA | Fuente-Tójar**

## **El Ayuntamiento de Fuente-Tójar saca a licitación la gestión de la Caseta Municipal para la Feria de San Isidro**

**El plazo de presentación de propuestas finaliza el 18 de abril**

**Redacción**

Jueves 13 de abril de 2023 - 13:19



El Ayuntamiento de Fuente-Tójar ha publicado el pliego de condiciones económico- administrativas por el que se regula la concesión de la Caseta Municipal para su explotación durante la próxima Feria de San Isidro 2023, que se celebrará entre los días 12 al 15 de mayo.

Un proceso al que las personas y entidades interesadas pueden concurrir con sus propuestas hasta el próximo 18 de abril, y que servirá para adjudicar este servicio “que supone un punto de encuentro tradicional en esta cita festiva en honor a nuestro patrón”, ha manifestado la alcaldesa, Mari Fe Muñoz.

La concesión comprende la cesión para uso privativo del dominio público a fin de instalar un servicio de bar en la Plaza de la Fuente durante los días de la Feria, estableciéndose como canon de partida un mínimo de 3.000 euros que pueden ser incrementados, como mejora, por el licitador.

Entre los aspectos más destacables del pliego figura el mantenimiento en buen estado tanto del espacio cedido como de los elementos instalados, el cumplimiento de la normativa en materia laboral y de seguridad en el trabajo por parte del licitador, la prohibición de venta de alcohol a menores de 18 años debidamente informada con cartelería, la acreditación de un seguro de responsabilidad civil que cubra el desarrollo de la actividad, o respetar los horarios de apertura y cierre que, según normativa municipal, se establecen de 12.00 horas el mediodía hasta las 7.00 horas de la madrugada de la jornada siguiente.

Las solicitudes se podrán presentar de forma presencial en el propio Ayuntamiento (calle Castil de Campos, 4), en horario de 09.00 a 14.00 horas, en la Oficina de Registro de esta Corporación Local, o bien a través del [Registro Electrónico de la Sede Electrónica Municipal](#). Igualmente, se podrá enviar por correo postal en sobre cerrado, debiendo llegar dentro del plazo para la presentación de solicitudes, o en caso contrario, quedará excluida.

Acceso al pliego pinchando [AQUÍ](#).